

Requisitos Crédito educativo

Documentos generales deudor y codeudor(es)
Aplicación de crédito Personas Naturales.
Original y copia nítida de cédula de identidad vigente.
Edad mínima del estudiante 18 años (deudor).
Croquis del lugar de domicilio/trabajo en caso de no tener un teléfono fijo.
Cuenta corriente o de ahorros activa en el sistema financiero. (6 meses mínimo de antigüedad)
En caso de tener Unión de hecho, presentar copia legible de la escritura pública de la Unión de hecho.
En caso de disolución conyugal, presentar el documento soporte. (marginado)
Documentos justificación de ingresos: dependiente deudor(es) y codeudor(es)
Estabilidad mínima 1 año.
Tres últimas declaraciones anuales del Impuesto a la Renta, o Carta de Excepción de declaración del Impuesto a la Renta.
Tres últimos roles de pago originales con sellos y firma de la institución. (Vigencia 60 días)
Certificado laboral original con sellos y firma de la institución. (Vigencia 60 días)
Documentos justificación de ingresos: independiente deudor(es) y codeudor(es)
Copia de RUC o del RISE legible.
Antigüedad del negocio mínima de 2 años.
- Tres últimas declaraciones mensuales del IVA o última declaración semestral del IVA. (si aplica) - Declaraciones del RISE con los pagos de los últimos 3 meses. (si aplica)
Dos referencias comerciales con mínimo un año de estabilidad. (30 días de vigencia)
Documentos de soporte ingreso adicional como accionista de un empresa
Copia legible del RUC de la empresa.
Pagos de los dividendos como accionista, declarado en el impuesto a la renta como persona natural o los respaldos (estados de cuenta).
Documentos de soporte patrimonial
Copia(s) de matrícula(s) de vehículo(s). Si la matrícula tiene la palabra no negociable presentar la tabla de amortización o carta de cancelación del vehículo.
Copia(s) legibles del impuesto predial del año en curso.
Copia(s) legibles de inversiones, pólizas a plazo fijo.

Documentos de soporte otros ingresos

Ingresos por rentas, contratos y facturas o movimientos de cuenta por un periodo mínimo de 6 meses.

Giros recibidos del exterior (remesas): copia de los documentos de los 6 últimos meses.

Pagos jubilación: copia roles de pago o acreditación en cuenta de ahorros/corriente.

Documentos soporte de Estudios

Carta de admisión de la Institución Educativa original, con el siguiente detalle:

- a. Costo total
- b. Tiempo de carrera fecha de inicio y fecha de finalización.
- c. Descripción del título.
- d. Datos del estudiante (nombres).

Nota:

1. Este documento debe contar con sello y firma de la Institución Educativa.
2. Puede ser enviada por la Institución Educativa mediante medio electrónico al correo del estudiante, previo al primer desembolso deberá presentar carta de admisión original con sello y firma de la institución educativa. (Aplica únicamente para carreras en el exterior).
3. Para el financiamiento de rubros relacionados a manutención la Carta de admisión de la Institución Educativa deberá contener el detalle de estos costos, en caso de no contenerlos se deberá aplicar lo dispuesto en la Tabla de costo de vida publicada por el Senescyt hasta el monto máximo de 20.000 USD. (Aplica únicamente para carreras en el exterior).
4. Vigencia de hasta 6 meses atrás.

Si la carta o certificado de la Institución Educativa están en otro idioma presentar original y copia de traducción al español por una institución autorizada (traductores registrados o acreditados en Embajadas, Consulados, departamentos de idiomas de universidades, escuelas politécnicas u otros organismos oficiales).

Nota: Aplica únicamente para carreras en el exterior.

Representante legal, con un poder legal actualizado para firmar y acceder a los desembolsos parciales de crédito educativo en Banco Pichincha. (original y copia).

Nota: Aplica únicamente para carreras en el exterior.

Nota: Presentación de codeudor en todas las operaciones de crédito.